

**PROGRAMA DE GESTIÓN
DE LA CANDIDATA DEL PARTIDO ORIENTACIÓN REVOLUCIONARIA SOCIALISTA
- PORESTA-
A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL.**

AL PODER ELECTORAL Y AL PUEBLO DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL DEL ESTADO TACHIRA:

Presentamos a la consideración de los electores, el siguiente PROGRAMA DE GESTIÓN, que -a nuestro modo de ver- contendrá las líneas estratégicas que permitirán, al ponerse en acción, desarrollar en lo económico, cultural, político y social, al Municipio San Cristóbal del Estado Táchira. Es de hacer notar que esta propuesta está articulada con las desarrolladas por el Primer Plan Socialista de la Nación y con los mandatos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV), con lo cual pretendemos demostrar que nos interesa el bienestar del pueblo sancristobalense y de esta manera lo decimos y confirmamos: ‘Lo que es bueno para Venezuela, será bueno para el Municipio San Cristóbal’.

Contribuimos de esta forma y convocamos a los sancristobalense a construir una sociedad igualitaria, encaminada en una transición al Socialismo y enmarcada en el concepto de: “tanto capitalismo como Socialismo sean necesarios y suficientes”, enfocados en los objetivos siguientes:

1. Divulgar y consolidar entre el pueblo sancristobalense el significado de independencia económica, política y social, de un Municipio soberano como

nuestro país, Venezuela, para lograr el bien máspreciado que pueda alcanzar cualquier nación latinoamericana, como lo es el de dejar de ser colonia...

2. Construir el socialismo científico en su tránsito histórico del capitalismo al socialismo, a través de la puesta en práctica de 'tanto capitalismo como Socialismo sea necesario y suficiente', donde todas las fuerzas productivas, actuando sinérgicamente nos encaminen hacia un modo de producción humanista, en el que el hombre sea el centro y, a su vez, objetivo del desarrollo y el crecimiento material y espiritual.
3. Convertir al Municipio San Cristóbal en un emporio industrial e incluir a los protagonistas, emprendedores del desarrollo, como actores de primera línea dentro del Mercosur, la ALBA, la Unasur y la CELAC, orientados hacia la complementariedad económica de los pueblos y comunidades de nuestro continente y del mundo.
4. Incentivar en el pueblo sancristobalense el nacionalismo y rechazar todo tipo de intención o pretensión dominante transnacional.
5. Convertir al Municipio San Cristóbal en un polo conservacionista, donde se proteja con especial cuidado el medio ambiente, contribuyendo así a la sustentabilidad y seguridad de nuestro país y del planeta, dejando atrás el egoísmo que todo lo destruye y al que no parece importarle el futuro de nuestros descendientes.
6. Los derechos del hombre (y la mujer, por supuesto) deben ser respetados a partir de una formación política y cultural humanista, antes de serlo por estar o aparecer en convenios internacionales que hayamos suscrito como país.

7. Acompañar la propuesta nacional de hacer de nuestra América una zona de paz, de gran conveniencia y alcance para nosotros, al estar ubicados en un municipio fronterizo, y, en consecuencia, vulnerable frente a cualquier tipo de agresión.

IDEAS PUNTUALES A DESARROLLAR PARA EL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL DEL ESTADO TACHIRA

ECONOMÍA Y SERVICIOS

Desarrollar un tejido de microempresas de propiedad social en las comunas organizadas del Municipio San Cristóbal, a través de un proceso de selección de jóvenes de acuerdo con sus habilidades e inclinaciones, que serán formados en un Instituto que se creará al efecto, de Capacitación en tecnologías populares.

Crear microzonas industriales en cada comuna, para desconcentrar y aliviar de las zonas urbanas, lo referido a la producción industrial (Cargas de energía, demandas de agua, contaminación sónica, etc.).

Estimular a la grande, mediana y pequeña empresa, a través de créditos, asistencia técnica y seguridad jurídica, con la debida contraprestación que implican la responsabilidad y la corresponsabilidad social.

En el aspecto de los servicios básicos, atacar principalmente el referido al agua potable, para lo cual debemos mejorar los acueductos y sus mecanismos de

surtir agua, en todas las poblaciones del Municipio San Cristóbal. Igualmente con las Plantas de Tratamiento, haciéndoles mantenimiento en general y obligando en todo caso a que los acueductos adscritos al Ministerio del Ambiente, funcionen cada vez mejor. Igualmente el cuidado, la recuperación y la preservación de las cuencas hidrográficas, ríos y manantiales, que surten a nuestros acueductos, incluyendo los pocos bosques, con los que contamos en nuestro territorio. Empezaremos una revisión de las tarifas por agua potable cobradas al pueblo de San Cristóbal, ya que consideramos que han mostrado aumentos un tanto abusivos, recordando que el acceso al agua es un derecho humano básico y fundamental para la vida, y está protegido por nuestra Constitución.

Estaremos vigilantes de los desarrollos en proceso y en construcción, de distribución y comercialización de la energía eléctrica, convirtiéndonos en los primeros contralores públicos y seguidores de estas construcciones, que ya muestran un insólito atraso, contribuyendo a la escasez de energía en la zona.

En materia de turismo, revisar e impulsar el enorme potencial que tiene el Municipio San Cristóbal, para que este campo sea desarrollado de la forma más conveniente frente a la preservación del ambiente, y cree fuentes de trabajo que le sirva al turismo popular, que acoja al pueblo trabajador de todo el país, en términos de aprovechamiento recíproco: para usuarios, para ofertantes y para el Estado en general.

EN LO POLITICO

Profundizar la constitución del Poder Popular, a través de la formación de los ciudadanos en cuanto a la doctrina de la democracia directa.

Profundizar en las relaciones con el Consejo Federal de gobierno como instrumento que facilite el manejo de los recursos económicos por parte del pueblo. Propender a acabar con las trabas institucionales que vienen imponiéndose ante el pueblo, en la construcción del Poder Popular y avanzar en revolución para fortalecer el Poder Comunal, el Poder Popular y la economía comunal.

PLAN DE EMERGENCIA

PRESERVACIÓN DE LA VIALIDAD

Declarar el combate a las contingencias que, con mayor asiduidad perjudican la vialidad del Municipio San Cristóbal. Se establecerán campamentos de respuesta rápida que estarán distribuidos por la geografía sancristobalense y atacarán velozmente el mantenimiento y la reparación de las vías... Instalaremos campamentos debidamente equipados y en lugares estratégicamente ubicados dentro de la geografía del municipio, para dar respuesta rápida a las contingencias (meteorológicas, telúricas o de cualquier otro orden), que afecten el funcionamiento de avenidas, calles, carreteras y vías de penetración, así como a las locaciones turísticas de toda dimensión. Estos campamentos deberán

atender el mantenimiento y la reparación permanente de vías, atacando la proliferación de baches, y construyendo y arreglando cunetas y brocales donde sea pertinente. Así mismo desviando caudales de agua que pudieran afectar el normal funcionamiento de las vías. Se controlarán los pesos y capacidades de los vehículos de carga, de manera de resguardar vías y puentes. Los campamentos de atención rápida contaremos con cuadrillas de expertos en emergencias, rescates, etc., de la Dirección de Defensa Civil y Policía Municipal, para afrontar cualquier tipo de contingencias.

TRANSPORTE MASIVO

Estudiar seriamente y crear -con base en esos estudios-, nuevas formas de transporte masivo para el servicio de los habitantes de San Cristóbal y localidades adyacentes, pensando incluso en nuevos establecimientos de asentamientos poblacionales y turísticos que vendrán a futuro.

Emprenderemos un estudio exhaustivo y luego haremos un seguimiento permanente a la transportación terrestre de carga y de pasajeros, para actualizar continuamente la demanda real y potencial, y elevar recomendaciones a las instancias nacionales que dicen ocuparse de estos asuntos. Recomendar, con base en los estudios que adelantemos, el rediseño de los emplazamientos de Terminales terrestres, en función del crecimiento de la demanda por parte de los usuarios.

‘ELEFANTES BLANCOS’

Revisaremos cuidadosamente los proyectos instalados o inconclusos, inacabados, mal ubicados o de falso o ineficiente funcionamiento, para modificar sus situaciones, terminar los que ameriten ser concluidos, reubicar los mal ubicados, y hasta rediseñar los inapropiados para las zonas para las cuales fueron concebidos, en el menor tiempo posible, para que entonces puedan entrar en la dinámica del verdadero desarrollo y del real crecimiento económico, generando empleo suficiente y bienestar a la población comprendida en el Municipio.

REGISTRO DE CONTRATISTAS

Actualizaremos el sistema automatizado de Registro de Contratistas, cuyos contenidos estarán a la vista de los ciudadanos para que estos puedan interponer quejas sobre estas empresas, por actuaciones anteriores. Los requisitos, recaudos y resultados de las licitaciones se harán públicos y se abrirán plazos para que puedan ser, o no, objetados.

MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN

La población tendrá la garantía de que cualquier denuncia será investigada, aun cuando no esté suficientemente sustentada, y para ello crearemos un buzón de denuncias, a través del cual esperamos que con la mayor seriedad posible se hagan las denuncias pertinentes, para investigar y tomar las medidas adecuadas en cuanto a rectificar las actuaciones de quienes laboran para el gobierno y sancionar a los responsables de las irregularidades cometidas.

SALUD

Favorecer en conjunto con la Gobernación del Estado la mejora de los equipos de atención médica que utilizan los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), los Centros de Alta Tecnología (CAT) y las Salas de Rehabilitación Integral, pues sabemos de algunos que no fueron construidos o terminados como se requerían, y otros han venido deteriorándose con el paso del tiempo. Articular con los ambulatorios y demás establecimientos de atención primaria, la medicina preventiva y esa atención primaria, que lógicamente descongestionará a los grandes hospitales del Estado.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Formar a los ciudadanos en el campo de la nutrición ya que el cúmulo de enfermedades que arrastramos y que incluso son causas importantes de mortalidad, se deben a un total desconocimiento de lo que significa alimentarse bien.

EDUCACIÓN

Crearemos los mecanismos para actuar con unidad de criterio, en el manejo de la altísima responsabilidad de lo que significa la educación en nuestro Municipio San Cristóbal. Debe mejorarse sustancialmente la Educación, deben atenderse los reclamos de los profesionales de la Educación y deben mejorarse las estructuras físicas de escuelas del Municipio, e igualmente deben favorecerse tanto los Planes de Lectura regionales, como la formación permanente de nuestros docentes, para cubrir incluso vacíos demandados por la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) que no son llenados, precisamente por la falta de formación de nuestros educadores en esas materias, verbigracias el componente geohistórico o el componente “cultural”, que defendemos como ‘Tachirensismo’. Premiaremos los esfuerzos de nuestros mejores estudiantes, con galardones y becas, y promoveremos la edición de contenidos referidos a nuestra historia regional y a nuestro desenvolvimiento cultural, como municipio y como ciudad capital del Estado.

DEPORTE

En cuanto al Deporte, impulsar con fuerza la masificación del deporte, sobre todo en los barrios populares, diseñando, financiando y montando competencias en el mayor número de disciplinas, a lo largo de todo el año. Rescataremos, para el desarrollo del deporte Municipal, las instalaciones deportivas que en su mayoría han sido abandonadas o mal mantenidas. Estimularemos a los deportistas por

sus logros y ofreceremos facilidades de mejoramiento en sus entrenamientos y competencias estatales, nacionales e internacionales.

SEGURIDAD

Impulsaremos un nuevo Plan de Seguridad, en el que tratemos en lo posible de formar parte todos los actores de la sociedad. La seguridad nos atañe a(o es problema de) todos. Y desde los órganos competentes, asumir una responsabilidad directa por la seguridad de los residentes o visitantes, en todo el territorio del Municipio. Apoyar a la Policía Municipal, para creer que con Educación, con formación académica y con creación de conciencia nacionalista y revolucionaria, los problemas de desadaptación social, en todas sus presentaciones, será minimizado a corto y mediano plazo.

SECTOR CULTURA

Crearemos mecanismos para rescatar nuestras manifestaciones culturales especializadas, a partir de la creación artística, que nos distingue y nos define como ciudadanos de esta región. Editar libros de nuestros autores (Clásicos y contemporáneos -vivos y ya fallecidos-), y registros musicales de nuestros creadores.

Esto lo hemos colocado aquí, '*grosso modo*', como una guía para apenas comenzar a accionar frente al rescate propuesto, de un Municipio bastante desdeñado desde las instancias de poder nacionales, y atropellado por

burócratas a los que no les duele la situación del Municipio San Cristóbal del Estado Táchira.

Atte.,

Candidata a la Alcaldía del Municipio San Cristóbal Estado Táchira.

BERTHA ELENA CEBALLOS

C. I.: V – 3.074.395